



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

**7075**

*Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales*

El Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2019, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales. Lo cual se hace pública según dispone el arte. 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio al BOIB, en los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el mencionado plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional acontecerá definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo en este sentido.

Lloret de Vistalegre, 12 de julio de 2019

**El Alcalde,**  
Antoni Bennasar Pol

